

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 24 de Enero de 1883.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 6 866

ASMA.

(Véase en la cuarta plana)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 20.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos admitiendo á D. Fernando Primo de Rivera la dimision del cargo de Capitan General de Filipinas y nombrando en su lugar á Don Joaquín Jovellar.

Guerra.—Reales decretos nombrando Director General de Artillería á D. Ramon Blanco, y de Caballería á D. Carlos Garcia Tassara.

—Otros nombrando Capitan General de Cataluña á D. José Riquelme y segundo cabo de la Capitanía General de Filipinas á D. Emilio Molins.

COMPARE.

El Ferro-carril dice, haciéndose cargo de nuestro artículo del juéves, en que proponiamos que la línea férrea se hiciese por las tres provincias de Granada, Jaen y Almería, que ya anteriormente al tratar LA CRÓNICA esta misma cuestion emitió su parecer (que nosotros no leímos ó no vimos) y que por lo tanto la idea es punto menos que imposible realizarla; y pone el ejemplo de lo que sería la cuestion administrativa en manos de las Diputaciones, así como la ejecutiva, ó sea la de la construccion, que la cree mas difícil aun; lo que prueba que no ha leído, ó no ha entendido las observaciones hechas en nuestros artículos anteriores; por que en medio de todo, nosotros lo que buscamos son una ó dos ó tres entidades, que es como si dijéramos: uno, dos ó tres hombres de representacion y de arraigo para ponerse al frente de la empresa; y no encontrando esto último, echamos mano de las Diputaciones, que son los representantes del país; y que creemos tienen garantía sobrada para realizar el proyecto, mejor dicho, para dar cima á esta importantísima obra.

¿Cuál es aquí el objeto? Reunir el capital necesario para la construccion de la línea.

Pues vamos á realizarlo tal como nosotros lo pensamos; y veamos si es lo mejor posible lo que indicamos antes y despues en nuestros artículos.

Se reúnen tres hombres de representacion y de arraigo en el país, que ya hemos dicho que no los tenemos y que en su lugar acudimos á las tres diputaciones que las creemos con mas garantía, con mas representacion y con mas interés que esos tres hombres, fuesen lo que fuesen, por mas que es claro como la luz del día, que desde el primer momento nosotros miraríamos á esos tres hombres, ó á esos tres capitalistas como personas que iban á realizar su negocio, por que nadie hay tan tonto que ya que se crea que hay personas que van á exponer su capital por hacer un favor á la provincia; en este caso, en el de tomar la iniciativa las Diputa-

ciones, algo va ganando en simpatías la realizacion del proyecto por que esto es tanto como realizarlo nosotros mismos; el país se entiende; y lo que decimos de Almería, lo decimos de Jaen y lo decimos de Granada.

Sigamos suponiendo que esos tres hombres, ó tres capitalistas, que se han suscrito por un gran número de acciones cada uno, como pudieran hacerlo las tres Diputaciones, sin mirar cómo se ha de llevar á cabo la construccion ó la explotacion de la línea, de lo cual trataremos despues, recorren las provincias haciendo un llamamiento al país, que tiene deseos de una línea férrea con la cual sueña, y que este responde á su llamamiento patriótico y toma un número de acciones tal que escede á las esperanzas que tenían concebidas y reúnen lo bastante para hacer el camino.

¿Que harian en este caso? ¿Meter el dinero en sus arcas y llamarse ellos los convecionarios sin dar participacion á los accionistas para la administracion é inversion de los fondos? Esto no puede creerse á no ser que fuesen unos perdidos en cuyo caso los accionistas tendrían el derecho de reclamar siempre su legitima participacion; y lo que harian por el contrario estos hombres es lo que pudieran hacer las diputaciones.

Colocadas las acciones, nombrar entre todos los accionistas un Consejo de Administracion que se encargue de la construccion y administracion de la línea turnando como turnan en todas las líneas sin dejar de tener participacion en dicho Consejo esos tres hombres ó sean las tres provincias, siempre que representaran acciones. ¿Y no es esto viable? ¿Y no es mejor esto que garantizar el 6 por 100 del capital invertido en la línea.

Nosotros por el contrario, creemos mucho mas fácil lo primero por que en medio de todo tienen mas simpatías tres provincias, ó sea la representacion de las tres provincias que la de tres hombres ó tres capitalistas que vienen á hacer su negocio; segundo, por que las acciones que toman las tres Diputaciones pueden ir amortizándose por años, sin que por esto el camino deba hacerse exclusivamente (que no lo hemos dicho) por cuenta de las tres Diputaciones, por mas que tengan su representacion en el Consejo de Administracion que se nombre entre los accionistas; y tercero porque es mucho más fácil que el país responda á una simple invitacion de las Diputaciones que á la de un capitalista que ya sabemos que no puede venir á otra cosa que á realizar su negocio.

Puesto el asunto en estas condiciones, los accionistas y Diputaciones no se arrepentirian de emplear sus capitales en una línea que les habia de garantizar con creces los réditos del capital impuesto, por que á la voz de que el país se encarga de construir la línea, tomando las Diputaciones la iniciativa; no para construirla por sí, si bien á esa iniciativa se debe su realizacion, el entusiasmo crece, el estímulo aumenta, y

donde se pensaba recabar cien acciones, se recabarian mil. Cubierto el cupo de cada provincia, ó de las acciones que se necesiten para los trozos que corresponda hacer á cada una, se nombra el Consejo de Administracion que es el que se encarga de la construccion y explotacion de la línea como si fuese una empresa particular, en donde tendrán su representacion las tres Diputaciones como accionistas que son.

Vale mas dar 20 millones en esta forma, en acciones se entiende, que no garantizar el capital de 260 millones por 15 ó 20 años, teniendo las Diputaciones que intervenir en la Administracion; si ese 6 por 100 es para completar el rédito de los 260 millones sobre los productos de la línea.

Mas desembarazadas creemos á las Diputaciones, siendo estas accionistas por un número respetable de acciones y teniendo su legitima representacion, que no accediendo á un contrato que es imposible de todo punto suscribir á no ser que se haya perdido el sentido comun.

CARTA DE PARIS.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
París 16 de Enero de 1883.

El telégrafo habrá confirmado á V. los temores que abrigaba en mi última relativos al malestar que se notaba en esta ciudad precursor de disturbios ó cuando menos tentativas para variar el orden de cosas políticas en esta nacion establecidas.

Dos han sido las manifestaciones que han dado á conocer los expresados proyectos; uno el pasquin, ó como quiera llamarsele del principe Gerónimo Bonaparte y otra la formacion de la Alianza Católica dirigida por Charrette en favor de las pretensiones del Conde de Chambord.

Aunque el manifiesto del principe Gerónimo ha tenido resonancia siquiera no haya sido mas que por la aparatosa prevision de su autor y el debate que como consecuencia de ella ha habido hoy en la Cámara, en la que el diputado Floquet ha pedido la expulsion del territorio francés y sus colonias de todos los miembros de las familias que han reinado en este país, creo mas grave la formacion de la Alianza Católica, dado que esta, sinó logra conseguir sus pretensiones, por lo menos ha de perturbar á Francia con alguna asonada ó quizás con los horrores de la guerra civil, pues los iniciadores de la mencionada asociacion no ocultan sus intenciones de recurrir á las armas para conseguir sus deseos.

En mi humilde sentir, la situacion de Francia es grave y la crisis por que atraviesa, decisiva para su porvenir; razon por la cual, los hombres de negocios no ocultan su pánico, que ha de refluir en las Bolsas extranjeras y señaladamente en la de Madrid, si los tenedores no obran con cautela á causa de existir en ésta, grandes masas de papel español del que en primer término tratarán de deshacerse los especuladores.

Creo así mismo que las medidas de rigor contra las familias que ocuparon el trono de Francia son impolíticas como lo prueba el hecho de haber ordenado el rey de Italia á su embajador en París que reciba á la esposa del principe Gerónimo, hermana de aquel, con todas las consideraciones debidas á su rango, cuando llegue á esta capital.

No juzgo la situacion de la República desesperada, pero sí critica, siendo forzoso convenir en que la muerte de Gambetta ha sido un golpe terrible para las actuales instituciones.

Sin tiempo para mas se despide hasta la próxima.

(El Corresponsal.)

CARTA POLÍTICA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Madrid 20 de Enero de 1883.

Se presentan unos cuantos días de política estomacal: esta noche en casa del Sr. Polo de Bernabe, reunion política y té idem á la que asistirá el duque de la Torre y los hombres mas importantes de la izquierda: mañana, sinó curre novedad, reunion literaria en casa de los Sres. de Rute y té como final de fiesta; y por remate un banquete al marqués de Sardeol, como demostracion de afecto y de simpatía, no por haber sido elegido vicepresidente, sino por la línea de conducta que se ha trazado y que sigue con gran contentamiento de sus amigos.

La Derecha dinástica debe haber muerto en flor á juzgar por las apariencias: en toda la noche de ayer nadie se ocupó del nuevo partido ni por casualidad, lo cual me hace sospechar que debe ser cierto que Don Praxedes ha llamado á capítulo al general y á Alonso Martínez, haciéndoles comprender lo poco oportuno del paso que estaban dando, y que ambos Sres. lo han comprendido así, y desistido de sus propósitos. Mas vale así, pues ahora que tanto se trabaja por la formacion de dos grandes partidos, y que tantos partiditos están saliendo por todas partes, uno mas vendrá á llenar la medida haciéndola rebosar.

¿Que hace el Sr. Navarro Rodrigo y sus aguerridos tercios? No lo sé: encastillados en el mas absoluto silencio, en todas partes se les vé agitarse y moverse, si bien como queda indicado haciendo el papel de Lazaro en *El Pastor de Florencia*: ¡Romperán el silencio como el antedicho Lazaro en un momento oportuno para lanzar la bomba final? Indudablemente que sí. Sagasta ha complacido al Sr. Navarro en cuanto este ha deseado: le dió la cartera de Fomento al Sr. Gamazo, y le reserva la Presidencia de la Cámara Popular, puesto en que tan impopular se está haciendo el Sr. Posada Herrera por creer que aun vivimos en aquellos tiempos en que el estridente repiqueteo del cingalillo presidencial se imponía á todos como un Sr. de horca y cuchillo. Esos tiempos terminaron la noche del 11 de Febrero del 73, con el apostrofe lan-

zado por el Sr. Martos sobre D. Nicolás María Rivero. Aquel «*pues conste Sr. presidente que al aparecer el sol de la libertad comienza a dibujarse ya en el horizonte la sombra del tirano*» destruyó la fuerza para no dejar paso mas que á la razon y á la justicia.

Por eso hoy hay muchos escarabajos que vuelan hasta el nido del águila altanera, y han concluido los grajos adornados con plumas de pavo real.

Navarro Rodrigo está agradecido á Sagasta y espera estárselo mas... á que el silencio? Sin duda para no hacerse sospechoso á los izquierdos y en un momento dado obrar de un modo resuelto y terminante.

En el Senado nada de particular: en el Congreso una pregunta sobre lo ocurrido en el Hotel del conde de Arenzana que despues se convirtió en interpelacion. El caso ha sido que el embajador de Francia ha comprado el Hotel del Sr. Conde. ofreciéndole verbalmente que le daría dos meses para mudarse, y que ahora por orden gubernativa y á petición del Embajador, se le han puesto los muebles en la calle.

Suyo,

X.

REVISTA CIENTÍFICA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

La ciencia ensancha sus horizontes á medida que el hombre cree tocar los límites del saber, y semejante al círculo imaginario de que es constante centro el buque que navega en alta mar, siempre se encuentra á igual distancia de las investigaciones de la humanidad y espoleando su sede conocimientos, realiza los altos fines del progreso indefinido.

Cuando se considera el estado de las sociedades á fines del pasado siglo y se compara con el actual, causa verdadero asombro la inmensa distancia que en materia de conocimientos nos separa de una época que casi conocieron nuestros padres. Y es, que á semejanza de la tierra no abre sus entrañas sino al trabajo constante y ordenado, ni otorga sus favores á los que no son dignos de tal merced. Por eso los tiempos en que el estudio de las ciencias era menospreciado, sino perseguido, pudieron hallarse hombres superiores que á él se dedicaran, pero nunca sus frutos pudieron satisfacer las necesidades de los pueblos á quienes estaba poco menos que vedada la facultad de discernir.

Esta ha sido la causa de que, tan pronto como se abrieron las válvulas del pensamiento, la ciencia acumulada largos siglos ha inundado el presente con la magnificencia de sus manifestaciones, como las aguas de una esclusa largo tiempo contenidas, se precipitan con la impetuosidad de un torrente tan pronto se levantan las compuertas que impiden su circulación.

El hombre ha robado al rayo su fuerza destructora para hacerle vehículo de la palabra, ha convertido el vapor en agente de locomoción y no contento con tal triunfo ha encontrado, gracias á Edison, el medio de percibir los átomos del sonido y escuchar las vibraciones de la luz. Mas aún; por medio del teléfono lleva el acento humano á innumerable distancia y por medio del fonógrafo puede hacer escuchar á las generaciones venideras el sonido de la voz de los oradores de la época presente.

La ciencia no se ha considerado satisfecha con inventar aparatos con que sustituir los perdidos miembros, sino que ha hallado el medio ¡asombrense nuestros lectores! de restituir su elasticidad ó músculos destruidos injertándolos, si se nos permite la frase, otros de animales, como ha ocurrido no há mucho tiempo con una mujer que habiendo perdido el biceps á consecuencia de un tumor maligno recobró el uso del brazo merced á habersele adaptado músculos semejantes recién cortados de la pata de un perro.

En vista de este maravilloso resultado ¿que no será posible en adelante á la ciencia?

Las nuevas y constantes investigaciones en el terreno del saber humano crean ciencias nuevas como lo prueba la aparición de la psicofísica, ciencia que tiene por objeto graduar la sensibilidad. Los experimentos hasta ahora hechos permiten esperar que muy en

breve quedará descubierto el denso velo que hoy oculta el origen y la naturaleza de las sensaciones en los órganos mas propensos á ser afectados por ellas.

* *

Las exploraciones arqueológicas en Grecia ponen cada día de manifiesto nuevas riquezas estatuarías y arquitectónicas, como lo demuestran los hallazgos de la expedición francesa en Delos que consisten en ocho estatuas de Artemisa, una de mármol de Niras, debidas á los célebres escultores Arehemos y Mikkiades y otras muchas que sería prolijo enumerar.

Los austríacos por su parte han descubierto en Galbattere un mausoleo semejante al de Halicarnaso cuyos actos nos representan escenas de la odisea y combates de amazonas.

Nada más de particular puedo comunicarle por hoy.

T.

LA CATEDRA DE FRANCÉS DEL INSTITUTO DE MALAGA.

Una manda testamentaria.

Ha sido nombrado de R. O. catedrático en comision con destino á este Instituto D. Joaquín Hortelano Traperero, cubriendo la vacante que recientemente produjo la muerte del Sr. Molino.

La cátedra de la lengua francesa, en tal forma provista, correspondía desde su creación en esta Escuela á los estudios de comercio, llamados de aplicación, y en este concepto residen en el claustro de profesores las atribuciones para nombramiento de auxiliares, ó profesores interinos, segun se ha venido legalmente practicando en tres casos idénticos.

Hoy, que dicha enseñanza ha pasado á estudios generales, como asignatura del bachillerato, la vacante ó sustitución corresponde de derecho al supernumerario y auxiliares de la seccion de letras, creados á este fin.

En uno ú otro caso, existe una R. O. fecha 26 de Octubre de 1871 disponiendo que no se provea ninguna cátedra en comision; existe, además, el Decreto de 25 de Junio de 1875 creando los profesores auxiliares; y existe, por último la disposición informe, pero terminante, del Sr. Albareda restableciendo para dicho cuerpo auxiliar las condiciones de su creación.

De todo lo cual resulta, que el nombramiento de R. O. es atentatorio, por un lado, á las atribuciones del claustro; por otro, á los derechos de los profesores auxiliares; anula el criterio del Reclorado de Granada, que ya con anticipacion habia dispuesto servir la vacante por el auxiliar de la seccion correspondiente; y mirado bajo todos los aspectos posibles, se parece mucho al legado hecho por un ministro que viendo sus pujos de liberalismo inútiles para librarse de la muerte ministerial, dispone en su última hora un testamento en que no consta que fuera tan liberal como al país se le habia figurado, puesto que sabe ir con gracia desde la abolición de ternas y reposición de catedráticos, que es su Capitolio, hasta los nombramientos de R. O., que serán su poca Tarpeya.

Lo que, en cumplimiento de nuestro deber oposicionista, ponemos en conocimiento de nuestros colegas ministeriales para su satisfaccion y ningun efecto consiguiente.»

Debemos decir á *Las Noticias* de Málaga que en Almería ha sucedido lo mismo.

Fiense luego, los que van á las oposiciones á cátedras, de sus méritos solo para conseguir una plaza.

Aquí, al extremo á que han llegado las cosas, hay que arrimarse para todo á don Sebastian.

PANCHA-AMPLA.

Acerca de la conducción del criminal Pancha-Ampla á la cárcel de Tarragona, de que ya dimos cuenta, hé aqui algunos pormenores:

«El criminal venia escoltado desde la frontera por dos parejas de la Guardia civil. Durante las pocas horas que permaneció en la estacion de Barcelona, estuvo vigilado por fuerzas de orden público y Guardia civil.

A pesar de ir materialmente cargado de hierro, porque además de los grilletos y esposas llevaba unidas las manos con los pies por medio de una barra de hierro, no dió en su largo viaje muestras de cansancio ni de malestar, acusando en su aspecto una complexion robusta y vigorosa; tiene buena estatura, color moreno, enjuto de carnes y mirada aviesa; lleva toda la barba, viste blusa y boina de color gris y habla poco.

De vez en cuando, durante el viaje, sentía estremecimientos nerviosos de coraje, y entonces parecia como que se le encendían los ojos.

En Tarragona estaba ocupada la estacion por fuerza de la Guardia civil á las

órdenes del comandante de la provincia: fué bajado del coche de segunda que ocupaba por dos mozos, porque los grilletos no le permitían levantar los pies un centímetro sobre el suelo y conducido entre dos filas de guardias á un coche situado á la parte exterior de la estacion.

Al ponerse el coche en marcha, le precedían dos serenos: iban en el pescante dos guardias civiles, cuatro en el interior con el preso y detrás fuerza de orden público á las órdenes de un inspector.

A las tres de la madrugada se hizo cargo del criminal el alcaide de la cárcel.

De *El Horizonte*:

«Unas preguntas al Sr. Gobernador y Delegado de Hacienda.

¿Saben por ventura estos señores que nuestro *ilustre* Ayuntamiento haya hecho los presupuestos del actual año económico?

¿Ignoran acaso que aun no se ha hecho el repartimiento de consumos y municipal, dando lugar con estas demoras á que luego se cobre y apremie por tres ó cuatro trimestres a la vez?

¿Es justo ni regular que este repartimiento se cobre de una vez á los contribuyentes por morosidad municipal?

¿No tiene el contribuyente derecho á pagar por trimestres?

¿Por qué, tras lo esquilmo que está no se le protege haciendo cumplir con la ley y castigando en falta á este Ayuntamiento?

¿Tienen conocimiento estos señores, del perjuicio que se está irrogando á estos vecinos con la tardanza en distribuir las cédulas personales?

¿No pueden obligar á este Municipio á que haga de una vez el padron de cédulas personales y estas se espedan?

¿Saben como andan estas oficinas municipales?

Pues fijese un poco en lo que aquí pasa, y usen de su autoridad con arreglo á la ley.

Si en algo se han dado escándalos mayúsculos en este país de los escándalos, ha sido precisamente en las ventas de bosques y montes poblados, que se han adjudicado á particulares. Pero prescindiendo de los ejemplos que bajo este concepto nos ofrece la experiencia, tenemos el dato público y notorio del perjuicio que á la riqueza nacional ha irrogado el afán con que han sido arrasados todos cuantos bosques se han traspasado á particulares.

No son para contadas las quejas y reclamaciones que se han elevado á los gobiernos, encareciendo la necesidad de que los montes se repueblen, como medio de atraer lluvias más frecuentes, y asegurar en los montes las tierras que se van desprendiendo si la plantación y arraigo del arbolado no las contiene.

Y conociendo todos estos antecedentes que son notorios aun para el español mas indolente, todo un ministro de Hacienda, llamado Camacho, tuvo serenidad bastante para proponer nada menos que la venta de los montes.

Vamos; para ser ministro de Hacienda por este estilo, cualquiera sirve.

Dios nos tenga de su mano. Ya no falta más sino que al nuevo ministro de Hacienda encuentre bueno ese gran plan, y que el servilismo político lo admita. Buena fama de inteligentes y previsores vamos ha dejar los españoles.

Arruinémonos, si está decretado por la Providencia; pero si quiera salvemos la honra y el buen nombre, y no sucumbamos bajo el calificativo de torpes.

En algun periódico hemos leído la peregrina especie de que el nuevo ministro de Hacienda tenia sobre el tapete para estudiarla con preferencia la cuestion de los embargos de Barcelona y Mallorca.

No es cosa de poner una pica en Flandes la resolución de este asunto; en cinco minutos puede quedar resuelto definitivamente y en justicia. Por consiguiente la noticia ha de estar sin duda trabucada.

Lo que se querrá estudiar, será un medio que zanjando la situación anómala que por este concepto se ha creado, deje en buen lugar la prevision y el prestigio del ministro que decretó y de los colegas que le secundaron. Y si esto es, realmente será inútil estudiarlo; los imposibles no se estudian.

La cuestion de los embargos ha de resolverse, pues cada día que pasa, agrava la ridiculidad de la situación; pero resuélvase cuando se quiera, habrá de ser dejando mal parada la prevision y la autoridad de quien provocó lo sucedido.

Y quedará demostrado una vez más que el señor Camacho no sirve para ministro de Hacienda, como no sea que por servir se entienda crucificar al contribuyente y dejar la Hacienda más comprometida de lo que antes estaba.

NOTICIAS GENERALES.

La sala primera de la audiencia ha llamado el famoso pleito sostenido por el señor Solórzano contra la señora duquesa de

Hijar, condenando á esta al pago de dos millones doscientos mil reales.

Algunos periódicos atribuyen al señor ministro de la Guerra el propósito de aumentar setenta coronales de infantería para dar á las brigadas de reserva idéntica organización que las de cazadores, incluyendo el aumento de gasto que supone este arreglo en el presupuesto próximo.

En el segundo ejercicio de las oposiciones á las plazas vacantes del cuerpo pericial de Aduanas, han sido aprobados solo treinta aspirantes, número inferior al de las plazas anunciadas.

Un oficial portugués ha inventado un fusil, que segun los colegas del vecino reino, es el mejor de todos los conocidos.

Tiene un alcance de 1.200 á 1.300 metros; el cartucho que emplea es de percusion central; la operacion de desarmarle, limpiarle y volverle á armar, se verifica en doce minutos. Su peso es menor que el de las armas hasta hoy usadas por varias naciones.

Emplea cartucho metálico de percusion central sistema Gras.

Los periódicos de Oporto creen que el inventor ha resuelto el problema de dotar de una arma inmejorable á su país.

Se está terminando la impresion de la letra del *Diccionario de la Academia Española*.

El nuevo *Diccionario* contendrá las etimologías griegas y latina y sobre 4.000 artículos y 8.000 acepciones nuevas.

Anoche se hablaba de la desaparición de tres diarios políticos, uno afiliado á la izquierda, otro demócrata y otro ministerio.

Boletín oficial del día 20 de Enero

Presidencia del Consejo de Ministros.

—Partes del estado de salud de la Real familia.

Ministerio de la Gobernación.—R. D. autorizando al Ministerio de la Gobernación para contratar sin las formalidades de subasta, un cable telegráfico sub-marino de Cádiz á la isla de Tenerife.

Delegación de Hacienda.—Circular reclamando á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia las cédulas declaratorias de riqueza.

Universidad de Granada.—Anuncio para proveer dos plazas de profesor auxiliar vacantes en la facultad de medicina y cirugía de esta Universidad.

Providencias judiciales.—Edictos del escribano del Juzgado de primera instancia de Almería, D. Joaquin Maria Lopez y Perez.

Jefatura de Minas.—Relacion de operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en el término de Nijar desde el 24 al 31 de Enero y desde el 1.º al 8 de Febrero.

GACETILLAS.

En la noche del último sábado, segun habíamos anunciado, se celebró en el Ateneo de esta capital la velada literaria en memoria de nuestro amigo inolvidable D. Domingo Massa.

Comenzó el acto, por el orden del programa, con el *Discurso necrológico* del Presidente de la seccion de Literatura Sr. Rubio (D. Antonio); el cual, con la galanura propia de su elegante estilo, ensalzó los méritos del finado é hizo un examen detenido de sus cualidades relevantes.

El auditorio acogió con aplausos generales el notable discurso del Sr. Rubio; y despues los repitió complacido á la conclusion de la lectura de cada uno de los excelentes trabajos del Sr. Massa, que el Ateneo daba á conocer á sus socios; encargándose de esta tarea, los Sres. Espinosa (Don Sixto), Ledesma (D. Antonio), Martinez Duimovich, y Langle.

Deseosos nosotros de honrar tambien las columnas de este periódico con tan interesantes trabajos, comenzaremos pronto á insertarlos en folletín, seguidos de algunos otros que poseemos inéditos, originales de nuestro malogrado compañero, malogrado, como dijo el Sr. Rubio, porque si su edad no era ya la de la primavera de la vida, aún tenia delante de sí muchos años para seguirla consagrando al estudio, que era su única aspiracion, y al bien de sus semejantes, en el que consistía su solo recreo.

De este modo podrán comprender nuestro lectores toda la valía de los estudios y composiciones del Sr. Massa, cuya inteligencia poderosa lo mismo dejaba impreso en el papel su sello luminoso en los esmaltes de su prosa galana, tal por ejemplo, como se ostenta en las páginas de su bella *Fantasia escrita una noche en la Alcazaba*, que en las cadencias armónicas de sus versos, como resalta en la inspirada poesía *La primavera*.

Reciba el Ateneo nuestra enhorabuena, por haber rendido este justo tributo al ilustre cuanto modesto escritor, cuya muerte lloramos, con verdadero dolor, todos sus amigos cariñosos.

Señor Don Manuel Sevilla,

Ya llegó el instante fiero
De que entre V. S. á presidir
El ilustre Ayuntamiento,
Practicando las reformas
Que bullen en su cerebro
Y han de hacer un paraíso
De este desdichado pueblo.
Que se encuentra en este instante
Poco más ó poco menos
Cuál lo dejó el rey Zagal
Al abandonar su celero
Y marcharse á Moreria
Del rey Católico huyendo
Cuyas huestes conquistaron
La Alcazaba y Quemadero.
Don Manuel, V. S. es amable,
Don Manuel, V. S. es muy bueno
Y atenderá V. S. mis quejas
Y escuchará mis lamentos
Dándole á mi corazón
El dulce y santo consuelo
De que jamás se arrepienta
De haberlo tenido afecto.
Lo primero que hay que hacer
Es continuar el paseo
Del Principe Doa Alfonso,
Atravesando los prédios
Del señor de Barbarin,
El cual es un buen sugeto
Y no ha de querer que ahora
Le entregue V. S. el dinero
Que importa la expropiacion
De las varas de terreno
Necesarias para calle
De ese sitio tan ameno.
Lo segundo, es variar
El cauce, corriente ó lecho
De la Rambla de Belen,
Sobre lo cual un proyecto
Publicó V. S. en LA CRÓNICA
Fenomenal y estupendo,
Que les causó gran envidia
A todos los arquitectos,
Y á los maestros de obras,
Alarifes é ingenieros
Que con sus líneas y ángulos,
Y planes y presupuestos
De la cosa mas sencilla
Hacen al punto un enredo.
Lo tercero, Don Manuel,
Pues tiene V. S. tanto celo,
Es que tape la letrina
Del Hospital, que fluyendo
Se encuentra continuamente
Causando males sin cuento
A la salubridad pública
Que debe ser un objeto
Preferente para V. S.
Pues no ignora los efectos
Terribles de los miasmas
Arrastrados por los vientos.
Lo cuarto á que debe V. S.
Poner rápido remedio
Es á ese triste espectáculo
Que por nuestras calles vemos
De bandadas de mendigos
Y chiquillos de ambos sexos
Que al transeunte molestan
Una limosna pidiendo,
Cuande muchos transeuntes
Están con el agua al cuello
Y por un leve pudor
No les usurpan el puesto.
Lo quinto, Sr. Alcalde,
Que le suplico y le ruego,
Es que lea con cuidado
Los expedientes de apremio
Del Sr. Navarro Pinto
Y sus demás compañeros,
Para que no se repitan
Los terribles desafueros
Que tuve que denunciar
Al asombrado universo;
Entre ellos el caso triste
Del propietario mod. sto
José del Aguila Perez,
A quien Navarro, soberbio,
Le embargó porque debía
Diez y seis cuartos y medio
Que en la moneda de ahora
Son cuarenta y ocho centimos.
Compre V. S. la Instruccion;
Léala con detenimiento
Y si á V. S. le hace falta
Le advierto que yo la tengo
Y me la sé de memoria
Porque el susto fué tremendo
Y por las noches mi esposa
Cuande se mete en el lecho
Dice: Señor, libranos
De los malos pensamientos
De caer en tentacion
De Navarro y del infierno.
Lo sexto, Sr. Sevilla,
Mas no le hablaré del sexto...
Porque el sexto es el resumen
De lo que decirle tengo
Y basta que diga á V. S.
Que de su gestion espero
Que transforme esta ciudad
En un emporio, en un centro
De tráfico y de cultura,
De riqueza y de progreso.
Que no en balde ha sido V. S.
Progresista tanto tiempo,
Y un amigo de Sagasta
Aunque hoy al son del chinesco,
Y del bombo y los platillos
Se encamina humilde al templo
Con Domenech y con Moya
Y otros sábios del concejo
Para que le lean la Bula,
No sé si de Roma ó Meco.

El lobo.—La liga de contribuyentes de Lora del Rio ha elevado una exposicion

á las Cortes quejándose de la manera de practicar los apremios que tienen los delegados del Banco de España, al que califica de lobo y á los contribuyentes de ovejas.

En ese curioso documento encontramos la noticia de que en 18 de Noviembre último al presentarse el balance de las cuentas del Banco con el Tesoro hasta el año de 1879, resultó que el Banco debía al Estado la suma de 87 millones de pesetas ó sean 17 millones de duros ó pesos fuertes. El Banco, procediendo en justicia, debía sufrir las consecuencias del contribuyente moroso en tercer grado y no hacerle el caldo gordo de que con esas cantidades negoció en su provecho.

Privilegios y garantías se conceden al Banco de España, y que esto es verdad lo prueba que, por la ley hecha en Cortes, se le concede la recaudacion de los valores de las cédulas personales, y así ha venido verificándose, cobrándolas á todo contribuyente que creia poderle sacar su importe; pero cuando al tener que hacerlas efectivas en las clases más pobres, y viendo que no le era tan fácil el sacarles el dinero, por una real orden, fecha 16 de Agosto último, se anula la ley, se libra al Banco de ser el que las recaude, y se previene que por los Ayuntamientos se hagan efectivas aquellas cantidades, haciéndoles responsables de su cobranza; no creemos que hay derecho para obligar á que los Municipios sean los destinados á ser los que desempeñen el odioso oficio de ser el azote de sus administrados, ni menos los comisionados de apremio de las cantidades que el Banco no recaude, porque el que tiene las utilidades debe ser el que peche con los inconvenientes; ni es justo tampoco que el alcalde, que ejerce la autoridad más digna del país, y que es el empleado más alto y más generoso de la nacion, porque no recibe sueldo alguno y está colocado á una altura superior sobre todas las demás autoridades asalariadas por el país contribuyente; ni menos que el Municipio esté sujeto á desempeñar ciertos cargos á capricho y voluntad de un ministro; porque tanto el alcalde como los concejales, tienen el privilegio de ser los delegados del poder con sujecion á la ley; sobre este particular, es preciso que una ley establezca los miramientos que deben tenerse al alcalde y Municipio para no rebajarle en su dignidad.

Hemos recibido los números 429 y 430 de El minero de Almagrera, primeros del año X.º de su publicacion, en los cuales encontramos varias mejoras que prueban los deseos que animan á su redaccion para corresponder á la aceptacion que merece del público y especialmente de los interesados en las industrias minera y febril.

En el correspondiente al día 6 del corriente, nos dá á conocer en un magnifico grabado el retrato del Sr. D. Fernando Alvarez de Sotomayor y Flores, y hace la biografía de este distinguido jefe de artilleria á cuyo talento se debe la invencion de un cañon, que ha logrado construir en la fundicion de Trubia, superior en alcances y en menor peso á los célebres de Krupp.

En el segundo, del día 15, publica una minuciosa revista minera del importante distrito de Cuevas, y en ambos da interesantes noticias de Sierra Almagrera y Herrerias.

Recomendamos al mundo industrial esta interesante publicacion, de absoluta necesidad para todos los que se dedican á los negocios mineros y metalúrgicos, y muy principalmente para los que en tales industria se encuentran interesados en los distritos de levante.

La cuestion de mendicidad va siendo insostenible.

Los pobres mendigos avanzan al transeunte en plena noche y dan el consiguiente susto al vecindario implorando la caridad á gritos en las puertas de las casas.

Necesario es un correctivo en este abuso, y por lo ménos durante la noche no debe permitirse que ningun mendigo se acerque al transeunte á demandar limosna, pues es cosa que puede traer fácilmente una desgracia.

Recomendamos esto á quien corresponda.

Los Consumos.—Leemos en *El Español* de Sevilla:

«Las quejas y alarmas del vecindario contra las violencias y excesos de los empleados de la empresa arrendataria de consumos, que nuestras autoridades no han podido ó no han querido reprimir, han llegado hasta el gobierno supremo, que trata á lo que parece de poner término á una situacion tan violenta para la poblacion, pues sabemos que por el Ministerio de la Gobernacion se ha pasado una comunicacion al señor Gobernador de la provincia, pidiéndole una nota circunstanciada de todos los escándalos y sucesos ocurridos desde la época en que ha empezado á administrar los consumos la empresa arrendataria.

Si esa nota ha de comprender minuciosamente todos los abusos, violencias y extralimitaciones de dichos empleados y las muchísimas desgracias personales que el malhadado arriendo ha producido, muy estensa ha de ser la relacion que se remi-

ta á la superioridad, y de ella resultará la felicidad que han proporcionado á la tercera poblacion de España la incuria y el abandono de nuestras autoridades, al consentir un arriendo á todas luces perjudicial al vecindario, sin ventaja notable para los fondos del Estado ni del Municipio.»

¡Obligad el pelo á crecer!—Debajo del cutis superficial de una cabeza casi calva existen cantidades de gérmenes de pelo que solamente requieren el estímulo necesario para hacerlos productivos. Para activar estos elementos inertes, y ayudarles á hacer crecer el pelo sobre el cráneo, el mejor artículo que la química ha dado al mundo es el Tónico Oriental tan justamente celebrado en la América Española por sus propiedades para producir y hermohear el pelo.

Como preparacion para el cabello es infinitamente preferible á los aceites y pomadas que llenan los poros de la piel y volviéndolos rancios con el calor actualmente envenenan y matan el pelo.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Elémérides.

El día 24 de Enero de 1815 falleció el justamente célebre mecánico é ingeniero norte americano Roberto Fulton á la temprana edad de 44 años.

Era natural de Lancaster, ciudad de Pensilvania. Inventó un molino para serrar y pulimentar el marmol; una máquina para fabricar cuerda; un buque para navegar por bajo del agua, y otra máquina llamada *Torpedo* para volar buques en el mar. Pero el mas glorioso título de Fulton á la consideracion de la posteridad, consiste en haber aplicado á la navegacion la fuerza motriz inventando el buque de vapor.

PLOMOS.

Londres 17 de Enero 4'55 tarde.

Linares 18 id. 9'15 noche.

Sin alteracion.

Inglés. L. 13-10-0
Español sin plata. 13- 5-0
Id. con plata. 13-10-0
Plata. P. 50

James y Shakspeare.—LONDRES, C. PELLON.—LINARES.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día.—San Tiwoteo y Ntra. Señora de la Paz.

La corte de Maria visitará á Nuestra Señora de los Dolores en las Monjas.

En la Catedral á las 9 misa de prima y despues de tertiá misa conventual.

En las Claras, continuan las novena de San Antonio á las 4 de la tarde.

En las demás Iglesias á la oracion rosario.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almerias

Nota de los buques entrados en este puerto el día 22 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Adra, laud Joven Manuel.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor español Cataluña.

Para Marsella, bergantin italiano Michelino Pepe.

Para Lagos, id. griego Nicolás.

Para Nemours, balandra Isabel I.ª

Para Garrncha, laud Virgen del Carmen.

EMPRESA MINERA

EL RATON,

del Puntal del Hacho, término de Almeria.

Habiendo fallecido el Presidente-Tesoroero de esta Empresa D. Andrés Rambaud, se convoca á Junta General de Sres. socios para el 29 del actual á las 5 de su tarde en casa del Presidente accidental que suscribe Paseo del Principe, 51. principal, ya para la provision de dichos cargos, así como para acordar sobre las proposiciones presentadas para tomar la mina á partido y demás negocios de interés de esta Sociedad Y para conocimiento de los Sres. socios ausentes y que puedan asistir por sí ó por representantes á la citada Junta, pongo el presente anuncio en Almeria á 21 de Enero de 1883.

El presidente accidental,
José Ribera y Gaya.

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA SANTA BARBARA.

Se admiten proposiciones por escrito para lavar á destajo las tierras y polvos de la mina Santa Bárbara del Cabo de Gata, hasta el día 4 de Febrero, en casa del Presidente D. Vicente Gay.

MINA CASUALIDAD.

Se admiten proposiciones por escrito pa

aa lavar á destajo las tierras y polvos de la mina *Casualidad* de! Cabo de Gata, hasta el 4 de Febrero, en casa de D. Vicente Gay.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad, plaza de San Sebastian, que ha tomado la esclusiva en esta ciudad.

Juan Gimenez, DUEÑO DEL DEPOSITO de plantas, situado en la Calle de la Vega, anuncia á los aficionados un estenso surtido de plantas, tanto en frutales como en naranjos y limoneros ingertos en pié de hueso. De igual modo palmeras hembras, naranjos manarines, plátanos Orientales para paseos, acacias para sol, eucaliptus glóbulus, arbustos y enredaderas para jardín y cuantas clases de plantas se deseen alquilar.

PARADOR.

Acaba de construirse uno en la villa de Tabernas, de la propiedad de José Plaza Calatrava, que por la posicion que ocupa y la comodidad y seguridad que encierra es uno de los mejores que hay en esta provincia.

Dicho parador está unido al cuartel de la Guardia Civil de dicha villa, y lleva el nombre de parador del Carmen. Tiene abundancia de agua.

Desde el 16 de este mes, á las seis de la mañana, saldrá de dicho parador el coche de Antonio Ramirez Bonillo para esta capital, saliendo para dicha villa á las tres de la tarde del mismo día y así sucesivamente en los demás.

Recomendamos á los viajantes dicho parador, en la seguridad de que han de encontrar en él un servicio esmerado y especial y un trato no comun hasta hoy.

VENTA.

Se hace de tres casas, en esta ciudad, calle del Gran Capitan núm. 15 17 y 29. En las mismas darán razon.

ESPECIALIDAD EN TOGAS Y BIRRETES PARA ABOGADOS.

SASTRERIA DE TORRES,

Plaza de la Glorieta, pisoprincipal.

PARADOR DE LA TRINIDAD.

—(o)—

Estando para concluir el arriendo de este nermoso edificio, situado en la calle de Pescadores, junto á la Puerta del Mar, se admiten proposiciones en la casa núm. 1 de la calle de Torres.

A las cómodas y numerosas habitaciones, reúne cochera y cuadras extensas y ventiladas.

SASTRERIA Y CAMISERIA.

DE

J. QUIÑONES.

19.—Real.—19

Gusto. Prontitud. Economía

A. VILLEGAS.

17, Wamba, 17.

Gran remesa de vinos Vallepeñas tinto y blanco de las acreditadas bodegas de los Sres. Roca, Olmedo y Villar al ínfimo precio de tres reales botella sin casco.

Completo surtido de vinos, aguardientes y licores del reino y del extranjero.
17, Wamba, 17.

A COMPRAR.

—(o)—

En el acreditado establecimiento de los Sres. J. ORTA y C.ª se acaba de recibir, una partida de lomo en adobo, longaniza y chorizos, de Extremadura.

Además hay quesos de bola en vegija, de plato, y Grúyer, así como sus acreditados chocolates, que se espenden de 3 á 12 rs. libra.

43 Tiendas 43.—Frente al establecimiento de los cuadros,

ALMERIA.

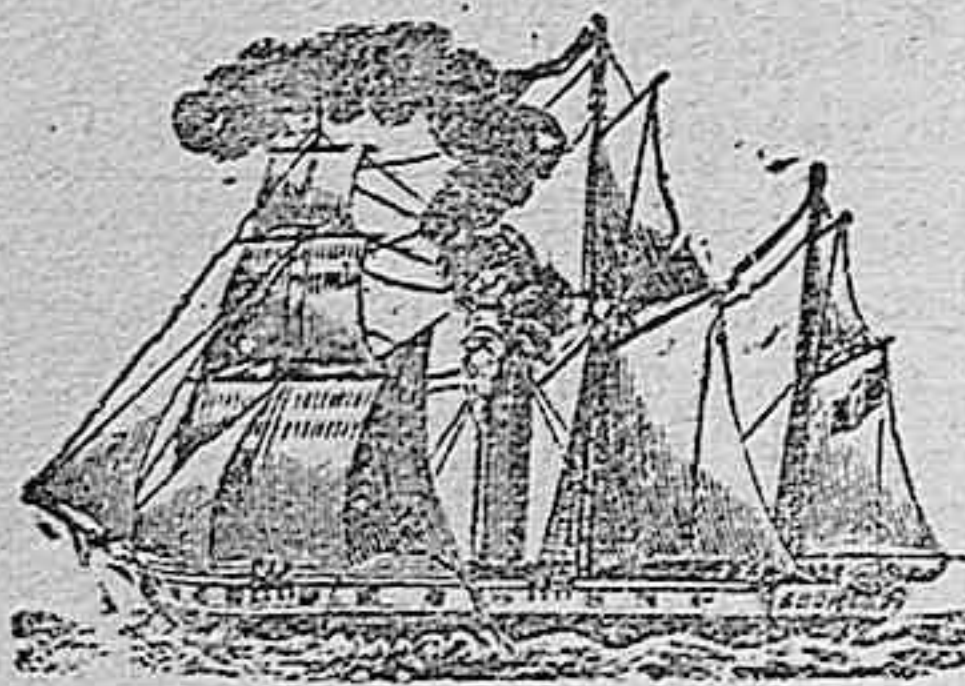
IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL,

DIARIO DE AVISOS.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**.
Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31 Almeria Gomez Talavera.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPAGNIE GERAL DE TABACOS DE FILIPINAS



SERVICIO REGULAR MENSUAL DE BARCELONA A MANILA EN 30 DIAS CON ESCALA EN

Port-Saïnd, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

	tons. ins. de desplazamiento
Isla de Luzon	8.300
>> Mindanao	8.100
>> Panay	7.700
>> (en construccion)	

El magnífico vapor de gran veocidad

Ciudad Condal,

saldrá de Cádiz el 8 y de Barcelona para Manila el 15 de Febrero, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escala intermedias.

Precios del pasaje: 1.ª 1.725 pesetas. 2.ª id. 3.ª 665 »

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, para estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades puedan apetecerse en los climas que han de navegar.

Los trasbordos se hacen en Barcelona.

Para más detalles pueden dirigirse á Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES-CORREOS DE LA Compañia Trasatlántica. (ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Las Palmas, Gran Canaria, Puerto-Rico Habana y Veracruz.

Servicio para Colon y Pacifico.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 e Santander y el 21 de Coruña, en la zando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en conveccion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

América Central.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payat Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Los billetes y conocimientos se darán hasta el 25 del corriente.

Agentes Sres. M. Reyes é hijo.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta, y hermoza admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C. España, Barcelona.

BANCO HIPOTECARIO de España.

Cédulas hipotecarias.

En representacion de los préstamos antes realizados por el Banco emite Cédulas hipotecarias.

Estos titulos, de un capital nominal de 500 pesetas, devengan un interés de 5 por 100 anual, y tienen la garantia especial de todas las fincas hipotecadas y la subsidiaria del capital del BANCO.

Los que deseen adquirir dichas Cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las Oficinas del Establecimiento, ó por medio de Agente de Bolsa, y en provincias á los Comisionados del mismo.

El pago de los intereses de las Cédulas de las amortizaciones se hace en provincias por los comisionados del Banco Hipotecario, previo domicilio solicitado oportunamente.

CENTRO DE NEGOCIOS DE D. RAMON GARCIA GAMACHO

San Francisco, 2 Almeria.

Se dedica entre otros á los negocios siguientes:

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de granos, caldos, espartos minas, minerales y demás frutos, géneros y efectos del país y del extranjero.

Se administran fincas rústicas y urbanas, censos, rentas y otra cualesquiera clas de valores, ya sean de corporaciones, de empresas ó de particulares.

Se procuran préstamos en efectivo, garantizados con escrituras de hipotecas.

Se admiten poderes y representaciones par toda clase de negocios, incoando ó tramitando hasta su terminacion todos los expedientes que se relacionen con las oficinas y dependencias de Estio, y particular y señaladamente los de registros y denuncios de minas.

Se advierten consignaciones demercaderias procediendo en la Aduana la abilitacion de documentos y practicando en ella todo género de despachos.

Se pocorreleva la nendencia y libros de cuentas á los comerciantes de la plaza.

Se hacen cuentas y particione con todas sus incidencias hasta terminar das

Se admite la representacion de los municipios de la provincia para ante las oficinas del Estado, y se formulan á los mismos los amillaramientos, apéndices, repartimientos de inmuebles, consumos y demás, y las cuentas Municipales, las de Propio y las de Pósitos.

Se forman sociedades de minas y de partidos de estas.

Todos estos servicios los presta esta CASA si á los clientes conviene, por suscripcion ó por contratos parciales, y se remite al que los pida las tarifas y precios que enemos establecido.

EN EL PUEBLO DE BENTARIE que casa de D. José Salvador y Andrés, hay depósito permanente de dinamita superiores, mechas ó cefre de cordón é impermeables, cápsulas, pólvoras de caza y mina, que espended dichos artículos á precios económico y respondiendo de su superior calidad.

Ha llegado la rica manteca de Dinamarca á este acreditado establecimiento.

Tambien hemos recibido conservas frescas de pescados y mariscos.

Magnífico surtido de licores y vinos del país y extranjeros.

Precios baratísimos.

TOMAS TERRIZA.

Aviso.

Ha llegado la pomada para limpiar dorados en cajas de 4 cuartos, real, y dos reales caja.

Demas esta repetir los grandes resultados que dá este ingrediente, probado por todos los consumidores.

Llegaron ultimas novedades

en sombreritos para señoras niñas y niños y flores francesas superior calidad, somrereria de Miller Tiendas 14. Estenso surtido en sombreros de todas clases formas y calidades en arreglados precios y copas madrileños.

LAS ARTES.

Calle de Granada número 9.

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y bateria de cocina. Tejas metálicas cerrajeria, herramientas y ferreteria

POLVOS DE GRANITO ROSA
Perfume á la Menta ambrada
EL MEJOR DE TODOS LOS DENTRIFICOS
El solo que no altera el esmalte de los Dientes
Envio franco por el Correo.—Precio de la Caja 10 Francos
M. DOBRAL, rue Dazid, 10, PASSY-PARIS
Todo el mundo comprende la extrema importancia que se da á la conservacion de los dientes y á la higiene de la boca. La cuestion en tales casos es puramente económica, puede originar peligros. Nada significa el precio; lo importante es el resultado.—Nuestros polvos se emplean solos ó á la par con el Agua de Botol.—Precio, 40 r. Venta por mayor para España y Colonias, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID.

En Almeria, D. Gerónimo Abad, en cuya casa se vende tambien el AGUA DOBRAL especial para la higiene de la boca y constante conservacion de un aliento perfumado.—Precio 14 reales

LICOR BREA
Ó ALQUITRAN-MÚNERA.
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpés, escrofulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.
Contra todas las enfermedades del estomago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
Purgante depurativo vegetal 2. rs. caja

En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Escudillers, 29, Barcelona

ASMA.

TOS FERINA, CATARROS CRÓNICOS, OPRESIONES, ETC.



NUEVO DESCUBRIMIENTO

POLOS ANTI-ASMATICOS DE GASTALDO.

DE SOBREPONENTES RESULTADOS. DEPOSITARIOS.

Almeria, farmacia de los Sres. Vivas Perez y D. Francisco Collado, y en todas las principales de España.

LABORATORIO QUIMICO

Don José Agra

INGENIERO INDUSTRIAL

Calle de Mendez Nájera, núm. 13.

ALMERIA.

Ensayos y análisis de toda clase de minerales.

JARABE H. FLON

LENITIVO-PECTORAL
Es el específico usual hace medio siglo contra los **costipados** y las inflamaciones de los **bronquios** que tienen una causa nerviosa.

Paris, 28, rue Taibout y rue des Archives, 49
No olvidar que cada frasco de 2 fr. 50 lleva la firma **FLON**
En Almeria, Gomez Talavera.



LA ULTIMA PALABRA: SINGER.....

Y ESTÁ DICHO TODO EN MAQUINAS PARA COSER. SIN MENTAR EL PRECIO

La Compañia Fabril SINGER.

entregará enlo sucesto con cada máqni. na que venla de las llamadas Familias Intermedias además de los accesorios que las acompañan

- 3 dobladilladores diferentes anchos
- tribeteador de bieses
- 1 pié para los mismos
- 1 acolchador
- 1 marcador de pliegues

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS. Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

G. PRINCIPE ALFONSO. G.